



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "CONSTRUCCION PAVIMENTO
PASAJE RENACER" ID 3671-22-LP20**

DECRETO N° 3393

Chillán Viejo, 30 NOV 2020

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 824 del 19.03.2019 y n°969 del 28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 3272 del 17.12.2019 que aprueba plan anual de acción municipal año 2020.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2137 de fecha 11.08.2020 que aprueba contrato de la obra "**CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE RENACER**"
- b) Carta de fecha 25.11.2020 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "**CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE RENACER**"
- c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 27.11.2020 donde indica que la obra está terminada y que se encuentra con multa.
- e) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra "**CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE RENACER**"

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción provisoria de la obra "**CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE RENACER**"

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| - Constructor civil | : Mauricio Ortiz Guíñez |
| - Arquitecto | : Isaac Peralta Ibarra |
| - Arquitecto | : Rodrigo Guíñez Contreras |

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



FERNANDO SILMA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



27 NOV 2020

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS**

INFORME TERMINO DE OBRA

En Chillán Viejo, a **27.11.2020**, se informa que con fecha 25 de Noviembre de 2020, la empresa MARCO ZENTENO FIGUEROA, que ejecuta la obra "**CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE RENACER**", según Contrato de fecha 12 de agosto de 2020, ha solicitado la Recepción Provisoria.

La Inspección Técnica informa que la obra se encuentra terminada con fecha **25 de noviembre de 2020**, dentro del plazo estipulado en el contrato

Se conformará la comisión de Recepción Provisoria de la obra.


FELIPE ORTIZ MARTINEZ
INSPECTOR TECNICO